

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación Académica y de Desarrollo
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento

Oficio No. 514.2.2.0054/2018

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2018

**LIC. MARCO ANTONIO OCADIZ CRUZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL
PRESENTE**

Me refiero a su similar No. UTVM/R/035/2018 de fecha 23 de enero de 2018, en el que solicita la carta de liberación del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES) 2016; al respecto, y derivado del cabal cumplimiento de lo estipulado con el apartado XIII. "Del seguimiento académico y financiero" de los Lineamientos, así como la CLÁUSULA TERCERA inciso D del Convenio de Apoyo Financiero, esta Coordinación General extiende la presente **Carta de Liberación**, con la cual se avala el correcto cierre del programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO

**GUILLERMO LOZANO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO**

c.c.p. Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, CGUTyP.
Archivo.

GLS/FEB*